

Equidad de género en el sistema educativo contemporáneo

Gender equity in the contemporary educational system

Equidade de gênero no sistema educacional contemporâneo

Daniel Xavier Calva-Nagua

 : danielcalva@hotmail.com

 : <https://orcid.org/0000-0002-4973-3358>

Instituto Superior Tecnológico Jubones. Pasaje, Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Calva-Nagua, D. X. (2025). Equidad de género en el sistema educativo contemporáneo. *EDUNEXA, Revista de Investigación en Educación*. 2(1), 44-53. DOI: <https://doi.org/10.51247/e.v2i1.871>.

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la equidad de género en el sistema educativo contemporáneo, identificando avances, desafíos y estrategias para su fortalecimiento. La metodología se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante una revisión documental sistemática basada en criterios PRISMA, lo que permitió la selección y análisis de fuentes académicas relevantes. Los resultados evidenciaron que, aunque se han logrado avances en la incorporación de políticas educativas con enfoque de género, persisten desigualdades estructurales relacionadas con estereotipos, acceso y permanencia educativa. Asimismo, se identificó que las prácticas pedagógicas y el currículo aún requieren transformaciones profundas para garantizar entornos inclusivos. Se concluyó que la equidad de género es un factor clave para mejorar la calidad educativa y promover el desarrollo social, siendo necesario fortalecer la formación docente, las políticas públicas y la participación de la comunidad educativa para lograr una implementación efectiva.

Palabras clave: Equidad de género; Educación; Inclusión; Igualdad de oportunidades

Abstract

This study aimed to analyze gender equity in the contemporary educational system by identifying its progress, challenges, and improvement strategies. The methodology was developed using a qualitative approach through a systematic literature review based on PRISMA criteria, enabling the selection and analysis of relevant academic sources. The results showed that, despite progress in the implementation of gender-focused educational policies, structural inequalities persist, particularly regarding stereotypes, access, and educational retention. Additionally, it was found that pedagogical practices and curricula still require significant transformation to ensure inclusive environments. The study concluded that gender equity is a key factor in improving educational quality and fostering social development. Therefore, strengthening teacher training, public policies, and community participation is essential for effective implementation.

Keywords: Gender equity; Education; Inclusion; Equal opportunities

Resumo

Este estudo teve como objetivo analisar a equidade de gênero no sistema educacional contemporâneo, identificando avanços, desafios e estratégias de melhoria. A metodologia foi desenvolvida com abordagem qualitativa, por meio de uma revisão documental sistemática baseada nos critérios PRISMA, permitindo a seleção e análise de fontes acadêmicas relevantes. Os resultados evidenciaram que, apesar dos avanços na implementação de políticas educacionais com enfoque de gênero, persistem desigualdades estruturais relacionadas a estereótipos, acesso e permanência educacional. Além disso, identificou-se que as práticas pedagógicas e o currículo ainda necessitam de transformações significativas para garantir ambientes inclusivos. Concluiu-se que a equidade de gênero é um fator essencial para melhorar a qualidade educacional e promover o desenvolvimento social, sendo necessário fortalecer a formação docente, as políticas públicas e a participação da comunidade educacional para uma implementação eficaz.

Palavras-chave: Equidade de gênero; Educação; Inclusão; Igualdade de oportunidades

Introducción

La equidad de género en el sistema educativo contemporáneo constituye un eje fundamental para el desarrollo de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles. A lo largo de las últimas décadas, los avances en materia de derechos humanos han impulsado transformaciones significativas en la concepción de la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en el ámbito educativo. En este sentido, la educación no solo se configura como un derecho universal, sino también como un mecanismo clave para la reducción de desigualdades estructurales. Tal como señala Lousada Arochena (2022), la evolución histórica de los derechos de género ha transitado desde modelos patriarcales hacia enfoques más inclusivos, evidenciando la necesidad de consolidar políticas educativas que garanticen la igualdad sustantiva.

En el contexto educativo, la equidad de género implica no solo el acceso igualitario a la educación, sino también la permanencia, el éxito académico y la eliminación de barreras socioculturales que limitan el desarrollo integral de las personas. Desde una perspectiva pedagógica, la educación desempeña un papel transformador al promover valores de respeto, inclusión y justicia social. Espinoza Freire, Herrera Martínez y Rengifo Ávila (2020) destacan que la diversidad cultural y social en las aulas exige prácticas educativas inclusivas que reconozcan y valoren las diferencias, entre ellas las relacionadas con el género. En consecuencia, la equidad de género se posiciona como un principio transversal en la construcción de sistemas educativos de calidad.

Asimismo, los marcos normativos internacionales y nacionales han incorporado progresivamente la perspectiva de género como un componente esencial en las políticas públicas educativas. Organismos internacionales y gobiernos han promovido iniciativas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades, así como a erradicar prácticas discriminatorias en los entornos escolares. Morales Flores y Terán Félix (2023) subrayan que las políticas públicas con enfoque de género buscan no solo la inclusión formal, sino también la transformación de las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad. No obstante, la implementación efectiva de estas políticas continúa enfrentando desafíos significativos en distintos contextos educativos.

A pesar de los avances alcanzados, persisten diversas problemáticas que evidencian la brecha de género en la educación. Entre ellas, se destacan las desigualdades en la participación académica, especialmente en áreas tradicionalmente masculinizadas, así como la subrepresentación femenina en espacios de liderazgo académico. Araya y Guizardi (2025) evidencian que, en el ámbito universitario, las mujeres continúan enfrentando barreras

estructurales que limitan su desarrollo profesional y académico. Estas inequidades reflejan la necesidad de fortalecer estrategias que promuevan una participación equitativa en todos los niveles del sistema educativo.

Por otra parte, los estereotipos de género siguen influyendo de manera significativa en las prácticas educativas y en las expectativas de docentes y estudiantes. Sánchez Reig y Turpin Gil (2022) señalan que estos estereotipos se reproducen tanto en los contenidos curriculares como en las dinámicas de aula, condicionando las trayectorias educativas y profesionales de los individuos. En este sentido, la persistencia de concepciones tradicionales sobre los roles de género constituye un obstáculo para la construcción de entornos educativos verdaderamente inclusivos. Por ello, resulta imprescindible promover procesos de sensibilización y formación docente que permitan cuestionar y transformar dichas prácticas.

Adicionalmente, las limitaciones en el acceso y la permanencia educativa continúan afectando de manera diferenciada a hombres y mujeres, especialmente en contextos de vulnerabilidad social. Vega Rojas et al. (2025) destacan que el sesgo de género en la educación superior representa una deuda pendiente que requiere atención prioritaria, ya que impacta directamente en las oportunidades de desarrollo personal y profesional. Estas brechas se agravan cuando se intersectan con otros factores como la pobreza, la ruralidad o la pertenencia étnica, lo que evidencia la complejidad del fenómeno y la necesidad de abordajes integrales.

En este contexto, la justificación del presente estudio radica en la necesidad de profundizar en el análisis de la equidad de género en el sistema educativo, considerando su impacto en la calidad educativa y en el desarrollo social. Investigaciones previas han demostrado que la incorporación de la perspectiva de género en la educación contribuye a mejorar el rendimiento académico y a fortalecer la relación entre la familia y la escuela (Ramón-Pineda et al., 2016; Herrera-Martínez y Espinoza-Freire, 2020). Por tanto, abordar esta temática resulta relevante no solo desde una perspectiva académica, sino también desde un enfoque social y político.

En función de lo expuesto, el presente estudio tiene como objetivo analizar la equidad de género en el sistema educativo contemporáneo, identificar los principales avances y desafíos, y proponer estrategias orientadas a su fortalecimiento. A partir de un enfoque cualitativo basado en la revisión documental, se busca generar una reflexión crítica que contribuya al diseño de políticas y prácticas educativas más inclusivas. De esta manera, se pretende aportar al debate académico y promover acciones concretas que favorezcan la construcción de sistemas educativos equitativos y sostenibles.

Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, orientado a comprender la equidad de género en el sistema educativo desde una perspectiva interpretativa y crítica. Este enfoque permitió analizar en profundidad los significados, discursos y prácticas vinculadas a la igualdad de género en contextos educativos contemporáneos. De acuerdo con Zamora Díaz y Flores Morales (2024), la metodología cualitativa se sustenta en una visión epistemológica que prioriza la comprensión de fenómenos sociales complejos, lo cual resulta pertinente para el estudio de las desigualdades de género. Asimismo, se adoptó un diseño de carácter descriptivo y analítico, que facilitó la identificación de patrones, tendencias y vacíos en la literatura existente.

El método empleado fue la revisión documental sistemática, la cual consistió en la recopilación, organización y análisis de fuentes académicas relevantes relacionadas con la equidad de género en educación. Para ello, se siguieron criterios metodológicos rigurosos que garantizaron la validez y confiabilidad del estudio. En este sentido, se aplicaron lineamientos basados en el enfoque PRISMA, lo que permitió estructurar el proceso de búsqueda, selección y síntesis de la información de manera transparente y replicable. Este procedimiento facilitó

la depuración de documentos y la identificación de aquellos estudios que aportaban evidencia significativa al objeto de investigación.

La recolección de información se realizó mediante la búsqueda en bases de datos académicas indexadas, priorizando artículos científicos, libros y documentos institucionales publicados en los últimos años. Se establecieron criterios de inclusión y exclusión, tales como la pertinencia temática, la actualidad de las publicaciones y su rigor científico. Además, se emplearon estrategias de sistematización de preguntas abiertas para organizar los hallazgos, lo que permitió una interpretación más profunda de los contenidos analizados. Posso Pacheco (2023) destaca que este tipo de diseño metodológico contribuye a enriquecer la investigación cualitativa al facilitar la categorización y análisis de información compleja.

En cuanto al análisis de los datos, se utilizó la técnica de análisis de contenido, la cual permitió identificar categorías emergentes relacionadas con la equidad de género, tales como acceso educativo, estereotipos, políticas públicas y prácticas pedagógicas inclusivas. Este proceso implicó una lectura crítica y reflexiva de los documentos seleccionados, así como la codificación y agrupación de la información en función de los objetivos del estudio. La investigación cualitativa en educación requiere enfoques flexibles que permitan interpretar las realidades sociales desde múltiples perspectivas, lo cual se logró mediante la triangulación teórica de las fuentes analizadas.

Finalmente, se incorporó el análisis narrativo como estrategia complementaria para interpretar los discursos presentes en la literatura revisada. Este enfoque permitió comprender cómo se construyen y reproducen las representaciones de género en el ámbito educativo, así como identificar propuestas de transformación. La narrativa constituye una herramienta cognitiva y social que facilita la comprensión de experiencias y significados en contextos educativos. En conjunto, la metodología empleada permitió abordar de manera integral la equidad de género en el sistema educativo, garantizando un análisis riguroso, coherente y pertinente con los objetivos planteados.

Desarrollo

Fundamentos de la equidad de género

La equidad de género constituye un principio fundamental en los estudios contemporáneos sobre justicia social y derechos humanos, especialmente en el ámbito educativo. Este concepto se vincula con la necesidad de garantizar condiciones justas para todas las personas, reconociendo las diferencias estructurales que históricamente han generado desigualdades entre hombres y mujeres. En este sentido, la equidad no implica únicamente igualdad formal, sino la implementación de medidas diferenciadas que permitan alcanzar resultados justos. Moreno y Alcántara (2025) señalan que los estudios de género han contribuido a visibilizar las relaciones de poder y las construcciones sociales que perpetúan la desigualdad, lo que ha permitido avanzar hacia enfoques más inclusivos y críticos.

En cuanto a los conceptos clave, la equidad de género se articula con categorías como identidad, roles de género, diversidad sexual y construcción social del género. Estos elementos permiten comprender cómo las normas culturales influyen en las oportunidades y experiencias educativas de las personas. Sanders y López Medina (2022) destacan la importancia de "usualizar" la diversidad en el currículo educativo, con el fin de superar los silencios históricos en torno al género y la sexualidad. Esta perspectiva promueve la integración de contenidos inclusivos que reflejen la pluralidad de identidades y contribuyan a la formación de ciudadanos críticos y respetuosos.

Desde el enfoque de derechos humanos, la equidad de género se configura como una obligación ética y jurídica de los Estados. Este enfoque reconoce que las desigualdades de género constituyen una forma de vulneración de derechos fundamentales, lo que exige la implementación de políticas públicas orientadas a su erradicación. Pinargote-Zamora (2022)

señala que la violencia de género representa una de las expresiones más graves de esta desigualdad, afectando de manera directa el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Por su parte, Mantilla Falcón (2023) enfatiza la necesidad de considerar las múltiples dimensiones de la desigualdad, incluyendo factores como la edad, para garantizar una protección integral de los derechos de las mujeres.

La distinción entre igualdad y equidad resulta clave para comprender los alcances de las políticas educativas con enfoque de género. Mientras que la igualdad se refiere a la aplicación de las mismas condiciones para todas las personas, la equidad implica reconocer las diferencias y actuar en consecuencia para reducir las brechas existentes. Picarella y González (2022) argumentan que ambos conceptos son complementarios y deben ser abordados de manera integral en el marco de los derechos humanos. En la misma línea, Contreras Hernández (2022) sostiene que la equidad de género fortalece los sistemas de justicia al promover condiciones más justas e inclusivas, lo que también se traduce en beneficios para el ámbito educativo.

Equidad de género en el sistema educativo

La incorporación de la equidad de género en el sistema educativo ha sido un proceso progresivo que ha estado influenciado por transformaciones sociales, políticas y culturales. Las políticas educativas con enfoque de género han buscado garantizar la igualdad de oportunidades, así como promover entornos escolares libres de discriminación. Muñoz Cabrejo (2025) analiza cómo, durante las últimas décadas, diversos países han impulsado reformas educativas orientadas a integrar la perspectiva de género, aunque estos procesos han estado marcados por tensiones y resistencias. Estas dinámicas reflejan la complejidad de transformar estructuras profundamente arraigadas en los sistemas educativos.

En el contexto latinoamericano, las políticas de educación en género y diversidad han evolucionado significativamente, incorporando enfoques más inclusivos y participativos. Bortolini y Vianna (2022) destacan que estas políticas no solo buscan garantizar el acceso a la educación, sino también transformar las prácticas pedagógicas y los contenidos curriculares. Sin embargo, la implementación efectiva de estas iniciativas enfrenta desafíos relacionados con la falta de recursos, la resistencia cultural y la insuficiente formación docente en temas de género. Estos factores limitan el impacto de las políticas y evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación.

El currículo con enfoque de género constituye una herramienta fundamental para promover la equidad en el ámbito educativo. Este tipo de currículo busca integrar contenidos que visibilicen las desigualdades de género, así como fomentar valores de respeto, inclusión y justicia social. Vallejos (2024) señala que el profesorado desempeña un papel clave en la implementación de este enfoque, ya que sus percepciones y prácticas influyen directamente en la formación del estudiantado. Asimismo, Pineda Solorio y Vega Campos (2025) destacan que un currículo orientado a la equidad de género puede contribuir a la prevención de la violencia, al promover relaciones más igualitarias y respetuosas.

Las prácticas pedagógicas inclusivas son otro componente esencial para la promoción de la equidad de género en la educación. Estas prácticas implican la adopción de estrategias didácticas que reconozcan y valoren la diversidad, así como la eliminación de estereotipos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Gutiérrez García y Toala Zambrano (2024) evidencian que, en áreas como las matemáticas, persisten estereotipos de género que afectan la participación y el rendimiento de las estudiantes. Por su parte, Arias Chalco (2025) propone estrategias inclusivas que fomentan la participación equitativa y el desarrollo integral del estudiantado, lo que contribuye a la construcción de entornos educativos más justos.

Impacto en el desarrollo educativo

La equidad de género tiene un impacto significativo en el acceso y la permanencia educativa, especialmente en contextos caracterizados por desigualdades sociales. Garantizar condiciones equitativas permite que más personas accedan a la educación y completen sus trayectorias académicas. Ibarra González et al. (2025) destacan que las estrategias inclusivas en entornos multiculturales son fundamentales para reducir las barreras que enfrentan las mujeres y otros grupos vulnerables. Asimismo, Duk y Murillo (2023) subrayan la importancia de incluir a los hombres y las masculinidades en las políticas educativas, con el fin de promover cambios culturales más amplios y sostenibles.

La reducción de las brechas de género en la educación constituye uno de los principales objetivos de las políticas públicas contemporáneas. Estas brechas se manifiestan en distintos niveles, incluyendo el acceso, el rendimiento académico y la participación en áreas específicas del conocimiento. Sabando Lara (2024) analiza cómo la perspectiva coeducativa puede contribuir a disminuir estas desigualdades en el contexto ecuatoriano, promoviendo una educación más inclusiva y equitativa. De igual manera, Acevedo Rojas (2022) señala que la equidad de género en la educación peruana ha mostrado avances, aunque persisten desafíos que requieren atención continua.

Finalmente, la equidad de género en el sistema educativo tiene un impacto directo en el empoderamiento y el desarrollo social. La educación equitativa permite a las personas desarrollar sus capacidades, acceder a mejores oportunidades laborales y participar activamente en la sociedad. Arnal-Pastor y Nieto-Alemán (2023) destacan que la innovación social desempeña un papel clave en la promoción de la igualdad de género, al generar soluciones creativas a problemas estructurales. En este contexto, Arias Hancoco y Espinoza Villalobos (2025) señalan que el empoderamiento femenino en el ámbito universitario contribuye no solo al desarrollo individual, sino también al progreso económico y social de las comunidades.

En conjunto, el marco teórico evidencia que la equidad de género en el sistema educativo es un fenómeno complejo que requiere un abordaje integral, articulando fundamentos conceptuales, políticas públicas, prácticas pedagógicas e impactos sociales. La comprensión de estos elementos permite avanzar hacia la construcción de sistemas educativos más justos, inclusivos y sostenibles, capaces de responder a los desafíos del mundo contemporáneo.

Discusión

La discusión de los resultados pone en evidencia que la equidad de género en el sistema educativo contemporáneo continúa siendo un desafío estructural, a pesar de los avances normativos y discursivos alcanzados en las últimas décadas. En concordancia con lo planteado por Moreno y Alcántara (2025), los estudios de género han permitido visibilizar las desigualdades históricas; sin embargo, estas aún se reproducen en prácticas educativas cotidianas. Esto sugiere que la transformación no puede limitarse al plano conceptual, sino que debe traducirse en cambios concretos en las dinámicas institucionales. En este sentido, los hallazgos coinciden con Sanders y López Medina (2022), quienes advierten que la invisibilización de la diversidad en el currículo perpetúa formas sutiles de exclusión.

Desde el enfoque de derechos humanos, los resultados confirman que la equidad de género no solo es una aspiración educativa, sino una obligación ética y jurídica de los Estados. Tal como sostiene Pinargote-Zamora (2022), la persistencia de la violencia de género y otras formas de discriminación limita el ejercicio pleno del derecho a la educación. Asimismo, Mantilla Falcón (2023) destaca la necesidad de incorporar un enfoque interseccional que permita atender las múltiples dimensiones de la desigualdad. En este contexto, los resultados evidencian que las políticas educativas deben ir más allá de la igualdad formal y considerar las condiciones reales de los grupos históricamente excluidos.

En relación con las políticas educativas, se observa que, si bien se han implementado estrategias con enfoque de género, su impacto ha sido desigual debido a factores como la resistencia cultural y la limitada capacitación docente. Muñoz Cabrejo (2025) señala que la incorporación del enfoque de género en las políticas educativas ha estado marcada por disputas ideológicas, lo que coincide con los hallazgos del presente estudio. De igual manera, Bortolini y Vianna (2022) indican que la efectividad de estas políticas depende de su apropiación por parte de la comunidad educativa. Por tanto, se hace evidente la necesidad de fortalecer los procesos de formación docente y sensibilización institucional.

En cuanto al currículo, los resultados muestran que la inclusión del enfoque de género sigue siendo parcial y, en muchos casos, superficial. Vallejos (2024) sostiene que el profesorado desempeña un rol clave en la implementación curricular, lo que se confirma en esta investigación al evidenciarse que las creencias y actitudes docentes influyen directamente en la reproducción de estereotipos. Asimismo, Pineda Solorio y Vega Campos (2025) destacan que un currículo con perspectiva de género puede contribuir a prevenir la violencia, aunque su efectividad depende de una adecuada integración en los contenidos y metodologías. Esto sugiere que la transformación curricular requiere un enfoque integral y sostenido.

Por otro lado, las prácticas pedagógicas inclusivas emergen como un elemento central para la promoción de la equidad de género en el aula. Los hallazgos evidencian que, aunque existen iniciativas orientadas a fomentar la inclusión, persisten prácticas tradicionales que refuerzan estereotipos de género. Gutiérrez García y Toala Zambrano (2024) identifican que, en áreas como las matemáticas, las expectativas diferenciadas afectan el desempeño de las estudiantes, lo cual coincide con los resultados obtenidos. En contraste, Arias Chalco (2025) propone estrategias inclusivas que han demostrado ser efectivas en la promoción de la participación equitativa, lo que resalta la importancia de innovar en las prácticas pedagógicas.

En términos de impacto, los resultados confirman que la equidad de género influye de manera significativa en el acceso, la permanencia y el éxito educativo. Ibarra González et al. (2025) destacan que las estrategias inclusivas son fundamentales para reducir las barreras en contextos multiculturales, lo que se refleja en los hallazgos del estudio. Asimismo, Duk y Murillo (2023) subrayan la importancia de involucrar a los hombres en las políticas de género, lo cual amplía la perspectiva tradicional centrada exclusivamente en las mujeres. Esto evidencia que la equidad de género debe ser abordada como una responsabilidad colectiva.

Finalmente, la discusión permite afirmar que la equidad de género en la educación tiene un impacto directo en el empoderamiento y el desarrollo social. Arnal-Pastor y Nieto-Alemán (2023) destacan que la innovación social puede contribuir a la construcción de sociedades más equitativas, mientras que Arias Hanco y Espinoza Villalobos (2025) evidencian que el empoderamiento femenino en la educación superior fortalece la empleabilidad y la participación social. En este sentido, los resultados del estudio refuerzan la idea de que la educación con enfoque de género no solo beneficia a las mujeres, sino que genera efectos positivos en toda la sociedad. Por tanto, se requiere un compromiso sostenido para consolidar sistemas educativos verdaderamente inclusivos y equitativos.

Conclusiones

Las conclusiones del presente estudio evidencian que la equidad de género en el sistema educativo contemporáneo constituye un componente esencial para garantizar una educación de calidad, inclusiva y socialmente pertinente. A partir del análisis realizado, se determinó que, si bien existen avances significativos en el reconocimiento normativo y en la incorporación del enfoque de género en las políticas educativas, persisten brechas estructurales que limitan su implementación efectiva. Estas desigualdades se manifiestan en el acceso, la permanencia y las oportunidades de desarrollo académico, lo que pone de relieve la necesidad de fortalecer estrategias integrales que aborden el problema desde múltiples dimensiones.

Asimismo, se concluye que la equidad de género no puede entenderse únicamente como un principio formal, sino como un proceso dinámico que requiere la transformación de prácticas pedagógicas, contenidos curriculares y estructuras institucionales. En este sentido, el rol del profesorado resulta determinante, ya que sus concepciones, actitudes y metodologías influyen directamente en la reproducción o superación de estereotipos de género. Por ello, es imprescindible promover procesos de formación docente continua que incorporen la perspectiva de género como eje transversal, favoreciendo la construcción de entornos educativos más inclusivos y equitativos.

Por otra parte, los hallazgos destacan que la implementación de políticas educativas con enfoque de género debe estar acompañada de mecanismos de seguimiento, evaluación y participación activa de la comunidad educativa. La articulación entre políticas públicas, currículo y prácticas pedagógicas se presenta como un elemento clave para garantizar resultados sostenibles. Además, se evidencia que la equidad de género tiene un impacto positivo en el desarrollo social, al contribuir al empoderamiento de las personas y a la reducción de desigualdades en distintos ámbitos de la vida.

En síntesis, el estudio reafirma que la equidad de género en la educación no solo es un objetivo deseable, sino una condición necesaria para el desarrollo de sociedades más justas y democráticas. En consecuencia, se requiere un compromiso sostenido por parte de los actores educativos, políticos y sociales para consolidar avances y enfrentar los desafíos persistentes, promoviendo una educación que garantice igualdad de oportunidades para todas las personas.

Limitaciones del estudio

El presente estudio presentó algunas limitaciones que deben ser consideradas al interpretar sus resultados. En primer lugar, al basarse en una revisión documental de carácter cualitativo, dependió de la disponibilidad y calidad de las fuentes seleccionadas, lo que pudo restringir la amplitud del análisis. Asimismo, la heterogeneidad de los contextos educativos abordados en la literatura revisada limitó la posibilidad de generalizar los hallazgos a realidades específicas. Finalmente, la ausencia de trabajo de campo impidió contrastar empíricamente los resultados con experiencias directas de los actores educativos.

Estudios futuros

Se sugiere que futuras investigaciones incorporen enfoques mixtos que combinen el análisis cualitativo con datos cuantitativos, con el fin de obtener una comprensión más integral de la equidad de género en la educación. Asimismo, resulta pertinente desarrollar estudios de campo que exploren las percepciones de docentes, estudiantes y directivos, especialmente en contextos locales y regionales. De igual manera, se recomienda profundizar en el análisis de la interseccionalidad y su impacto en las trayectorias educativas, así como evaluar la efectividad de políticas y programas implementados en distintos niveles del sistema educativo.

Reconocimiento

Se expresa un especial agradecimiento a los especialistas y académicos que, con sus aportes teóricos y metodológicos, contribuyeron al desarrollo de este trabajo. Del mismo modo, se reconoce la colaboración de colegas investigadores cuya experiencia y orientación enriquecieron el proceso investigativo. Asimismo, se valora el aporte de las instituciones académicas y científicas que promueven la investigación en el campo de la educación y la equidad de género, facilitando el acceso a información relevante y actualizada.

Declaración de conflicto de interés

El autor declara que no existe ningún conflicto de interés en relación con la elaboración y publicación del presente estudio. Asimismo, se asegura que la investigación se realizó con criterios de objetividad, transparencia y rigor académico, sin influencia de intereses personales, institucionales o financieros que pudieran afectar los resultados presentados.

Referencias

- Acevedo Rojas, E. S. (2022). Gender equity in Peruvian education. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 608–619. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.202>
- Araya, I., & Guizardi, M. (2025). Inequidades persistentes: una revisión sistemática sobre la presencia femenina y las desigualdades de género en la academia mexicana. *CUHSO (Temuco)*, 35.
- Arias Chalco, E. L. (2025). Estrategias Inclusivas para la Equidad de Género en Entornos Educativos. *PsyEduca – International Journal of Educational Psychology and Guidance*, 1(2), 30–44. <https://doi.org/10.64747/psyeduca.v1i2.9>
- Arias Hanco, J. F., & Espinoza Villalobos, L. E. (2025). Empoderamiento Femenino: Una mirada desde la igualdad de género y la empleabilidad en universidades peruanas. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 1–18. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-619>
- Arnal-Pastor, M., & Nieto-Alemán, P. A. (2023). Impacto de la innovación social en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. *Educación multidisciplinar para la igualdad de género*, (5), 89–110.
- Bortolini, A., & Vianna, C. P. (2022). Política de Educação em gênero e diversidade sexual: Histórico e presente da experiência Brasileira. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 2215–2234.
- Contreras Hernández, H. (2022). Igualdad y equidad de género para fortalecer la impartición de justicia. *Retos y desafíos de los derechos humanos, igualdad y equidad de género*, 273–293.
- Duk, C., & Murillo, F. J. (2023). Inclusión de los Hombres y las Masculinidades en las Políticas y Prácticas Educativas para Promover la Equidad de Género. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 17(2), 11–13.
- Espinoza Freire, E. E., Herrera Martínez, L., & Rengifo Ávila, G. K. (2020). La diversidad cultural en la educación básica. *Revista Científica Cultura, Comunicación Y Desarrollo*, 5(3), 64–68. Recuperado a partir de <https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/260>
- Gutiérrez García, J. L., & Toala Zambrano, M. M. (2024). Prácticas pedagógicas y estereotipos de género en la enseñanza de matemáticas en la educación superior. *Journal TechInnovation*, 3(2), 56–69. <https://doi.org/10.47230/Journal.TechInnovation.v3.n2.2024.56-69>
- Herrera-Martínez, L., & Espinoza-Freire, E. E. (2020). La relación familia-escuela y el rendimiento escolar. *Revista Científica cultura, comunicacion y desarrollo*, 5(3), 16–20.
- Ibarra González, A. S., Verdezoto Aguiar, N. A., Núñez Aguiar, F. D. R., & Rizzo Vera, K. L. (2025). Estrategias inclusivas para la equidad de género en entornos educativos multiculturales. *South Florida Journal of Development*, 6(6), e5414–e5414.
- Lousada Arochena, J. F. (2022). Evolución de la igualdad desde la Constitución de 1978: del patriarcado fuerte hacia la igualdad de género. *iQual. Revista de Género e Igualdad*, (5), 1–27. <https://doi.org/10.6018/iqual.498191>
- Mantilla Falcón, J. (2023). " No todas las vejeces son iguales": los derechos humanos de las mujeres mayores y la importancia del enfoque de género. *Revista derecho del Estado*, (56), 217–245.

- Morales Flores, S. A., & Terán Félix, R. S. (2023). Políticas públicas con perspectiva de género Casos para la reflexión en Baja California. *Universidad Autónoma de Baja California*.
- Moreno, H., & Alcántara, E. (2025). *Conceptos clave en los estudios de género. Volumen 1* (Vol. 1). U-Tópicas Ediciones.
- Muñoz Cabrejo, F. (2025). Desafíos y disputas de la incorporación del enfoque de género durante dos décadas en las políticas educativas en el Perú. *Revista Brasileira de Educação*, 30, e300005.
- Picarella, L., & González, P. G. (2022). "Igualdad de género "O "Equidad de género "Como derecho humano: Un análisis del camino de Colombia frente a los retos de la agenda 2030. *Novum jus*, 16(2), 155-186.
- Pinargote-Zamora, M. J. (2022). Derechos humanos y violencia de género en Ecuador. *Revista Científica de Psicología NUNA YACHAY-ISSN: 2697-3588.*, 5(10), 2-16.
- Pineda Solorio, M. E., & Vega Campos, M. (2025). Currículo de Equidad de Género: Una Estrategia para Prevenir la Violencia de Género. *Revista Electrónica Sobre Cuerpos Académicos Y Grupos De Investigación*, 12(24), 1-16. <https://doi.org/10.23913/cagi.v12i24.332>
- Posso Pacheco, R. J. (2023). Methodological Design for Open-Ended Question Systematization: An Effort to Enhance Qualitative Research. *MENTOR Revista De investigación Educativa Y Deportiva*, 2(6), 919-925. <https://doi.org/10.56200/mried.v2i6.6780>
- Ramón-Pineda, M. Á., Zambrano-Campoverde, J. A., & Espinoza-Freire, E. E. (2016). El trabajo social desde la orientación de género, una mediación educativa. *Atenas*, 4(36).
- Sabando Lara, C. C. (2024). Reducción de la Brecha de Género en la Educación Ecuatoriana: Una mirada a la Perspectiva Coeducativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6), 5020-5033. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.9057
- Sánchez Reig, D., & Turpin Gil, A. (2022). A longitudinal and co-educational study applied to educational contexts: Correlation between legislation and gender stereotypes. *VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review Revista Internacional De Cultura Visual*, 12(1), 1-14. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3723>
- Sanders, S., & López Medina, E. F. (2022). "Usualizar" la diversidad para superar los silencios del currículum en torno al género y la sexualidad. URI: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/71356>
- Vallejos, R. M. (2024). El enfoque de género como propuesta para la justicia en los programas de estudio: visión del profesorado de educación media chilena. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-19. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-826>
- Vega Rojas, M. R., Gutiérrez Navarrete, C. F., Orellana Roco, C. B., Yáñez Villouta, C. M., & Mindiola Bracho, D. del V. (2025). Sesgo de Género en la Educación Superior: Una Deuda Persistente y Desafíos para la Equidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(3), 6009-6033. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i3.18238
- Zamora Díaz, W. J., & Flores Morales, J. J. (2024). Metodologías Cuantitativa y Cualitativa en la Investigación Científica: Un abordaje desde la epistemología. *Revista Científica Multidisciplinaria JIREH. ISSN*, 4(2), 2024.